

DECRETO No. **161** - DE 2018
(10 ABR 2018)

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha al señor OSCAR ANTONIO ALZATE ARBELAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 14.239.972 en el cargo Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Código 020, Grado 02.

Artículo 2º.- Comunicar al señor OSCAR ANTONIO ALZATE ARBELAEZ, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, **10 ABR 2018**



CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Proyectó: Isabel /P.U.

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano